

# AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

## DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

Nombre y apellidos: MIGUEL ANGEL VELILLA CASTÁN	
Estado civil: SOLTERO	Régimen económico matrimonial:
Fecha de elección como concejal/a: 23 de DICIEMBRE de 2011	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL CONCEJAL/A <sup>1</sup>		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.	Retribución bruto Ayuntamiento de Zaragoza	51131,19
	Dietas bruto	9679,89
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>2</sup>		

<b>CANTIDAD PAGADA POR IRPF</b>	<b>31,29</b>
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	

BIENES PATRIMONIALES DEL CONCEJAL/A				
BIENES	Clase y características <sup>3</sup>	Situación <sup>4</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>5</sup> y Título de

- 1 La rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de declaración
- 2 Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones
- 3 Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
- 4 Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
- 5 Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes...

				<b>adquisición<sup>6</sup></b>
<b>Bienes inmuebles de naturaleza urbana</b>	Casa	Zaragoza	2003	12,50% herencia
	Apartamento	Tarragona	2003	12,50 %herencia
<b>Bienes inmuebles de naturaleza rústica</b>	2 Fincas	Zaragoza	2003	25,00% herencia
	2 Fincas	Zaragoza	2003	50,00% herencia
	1 Finca	Zaragoza	2003	12,50% herencia
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotizan en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones</b>				

<b>DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES<sup>7</sup></b>	<b>SALDO<sup>8</sup> de TODOS los DEPÓSITOS (€)</b>
Saldo medio	4000

<b>OTROS BIENES Y DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O</b>	<b>DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se</b>	<b>VALOR (€)<sup>9</sup></b>

6 Compraventa, herencia, donación, etc.

7 Indicar la clase sin necesidad de señalar entidad bancaria

8 El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

<b>DERECHO</b>	<b>ha utilizado para su valoración dineraria)</b>	
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas		
	1 SL	100,00%
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del concejal/a declarante		

<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>10</sup></b>
18/07/02	Turismo

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>

<b>DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES</b>			
<b>PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)</b>	<b>FECHA</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>SALDO<sup>11</sup></b>

9 En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

10 No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, está participada de algún modo por el declarante, siempre que el concejal/a los utilice, aunque sea ocasionalmente

	CONCESIÓN	CONCEDIDO (€)	PENDIENTE (€)
<b>Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias, o cualquier otro tipo.</b>			

### **OBSERVACIONES**

**(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)**

Empty rectangular box for content.

La presente declaración se realiza por <sup>12</sup> :	Toma de posesión		Cese		Otra causa	X
--	------------------	--	------	--	------------	---

Don/Doña MIGUEL ANGEL VELILLA CASTÁN  
ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que parecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y sus bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de  
Zaragoza a 13 del mes de diciembre del año dos mil Trece



FIRMA